



**Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se eleva a definitivo el censo provisional correspondiente a las elecciones de Rector, convocadas con fecha 28 de enero de 2016.**

No habiéndose presentado reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de Rector convocadas por acuerdo de 28 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, y de conformidad con la normativa para las elecciones de Rector, aprobada por acuerdo de 10 de febrero de 2004, de Consejo de Gobierno (mod. por acuerdo de 22 de febrero de 2008) y con el calendario que rige las citadas elecciones, la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

**Único.** Elevar a definitivos los censos provisionales para las elecciones de Rector.

*Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 10 de febrero de 2016*



(CSV) qLMwEJ5InXQBD9wNvdgZw\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) qLMwEJ5InXQBD9wNvdgZw\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	Presidente de la Junta Electoral Central	10/02/2016	34448

